



VISTA HERMOSA
Gobierno
Honesto y Cercano a ti



OFICIO: AR/ VH 003-2024
DEPENDENCIA: ARCHIVO MUNICIPAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

VISTA HERMOSA MICHOACÁN, A 24 DE ENERO DE 2024

ING. CARLOS EDUARDO BATRES MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y a su vez desearle éxito en sus actividades, esperando se encuentre de lo mejor.

En respuesta a la solicitud identificada con folio **160352024000005** la cual requiere información sobre si se ha contratado a algún despacho externo y/o bufete de abogados para apoyo en el cobro de impuesto predial en alguno de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, se hace de su conocimiento que se ha realizado una búsqueda exhaustiva, dicha búsqueda se realizó en los inventarios de transferencia, Archivo de Concentración así como en el Archivo Histórico del Municipio, de lo anterior se da constancia de que el H. Ayuntamiento de Vista Hermosa no cuenta con la información relacionada a la solicitud en cuestión.

Sin otro particular me despido de usted deseándole el mejor de los éxitos, quedando a su entera disposición y apoyo para cualquier asunto que se requiera.

A T E N T A M E N T E



VISTA HERMOSA
Gobierno
Honesto y Cercano a ti
2021 2024
Archivo
Municipal

L.A.E. BLANCA IVETA MUNGUÍA MÁRQUEZ
ENCARGADA DE ARCHIVO MUNICIPAL
DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN



FOLIO PM/VH 015-2024
DEPENDENCIA PRESIDENCIA
ASUNTO Solicitud

Vista Hermosa, Michoacán a 26 de enero del 2024

ING. CARLOS EDUARDO BATRES MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

En respuesta al oficio **UTM/VH/033/2024** en relación a la solicitud con folio **160352024000005**, en la cual se solicita **“contratado a algún despacho externo y/o bufete de abogados para apoyar en el cobro de impuesto predial”**, hago de su conocimiento que durante la administración que me honro en presidir la cual abarca desde el 01/09/2021 y hasta la fecha actual no se han contratado despachos para apoyar en el cobro de impuesto.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE.



C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY
PRESIDENTE MUNICIPAL



FOLIO UTM/VH/037/2024
DEPENDENCIA TRANSPARENCIA
ASUNTO Notificación

Vista Hermosa, Michoacán a 26 de enero del 2024

LIC. MARÍA JESUS GODINEZ ESCAMILLA
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y a su vez desearle éxito en sus actividades, esperando se encuentre de lo mejor.

El presente tiene como finalidad notificarle las respuestas emitidas para la solicitud de información **160352024000005**, ya que al ser de inexistencia se requiere la intervención del comité que representa, se anexas las repuestas en cuestión.

Sin otro particular, quedo de usted.



VISTA HERMOSA
Gobierno
Honesto y Cercano a ti
2021 - 2024
COMITE DE
TRANSPARENCIA

26/01/24

ATENTAMENTE.



VISTA HERMOSA
Gobierno
Honesto y Cercano a ti
2021 - 2024
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

ING. CARLOS EDUARDO BATRES MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ccp. Archivo



**COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
VISTA HERMOSA, MICHOACÁN DE OCAMPO**

ACTA No. 002

En el Municipio de Vista Hermosa Michoacán de Ocampo, siendo las 9:00 nueve horas, del día 29 de enero del año 2024, los firmantes de la presente acta, se reunieron en las instalaciones del palacio Municipal ubicado en Avenida Madero No 95 colonia centro, en la citada localidad, los CC. Lic. María Jesús Godínez Escamilla, C. José Mario García Morales, C.P. Jesús Cortes Ruiz, C. Iliana Estrada Favela, C. Jesús Núñez Alvarado en su carácter de presidente, secretario técnico, vocal A, vocal B, vocal C, respectivamente; se reunieron con la finalidad de asentar lo siguiente. -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración de Quórum Legal y Apertura de la sesión
- III. Inexistencia de información
- IV. Clausura de sesión

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA. – Atendiendo al primer punto del orden del día, la C. María Jesús Godínez Escamilla, Presidenta del comité de transparencia del H. Ayuntamiento de Vista Hermosa Michoacán 2021 – 2024; da la bienvenida y agradece a los presentes, Y pide al secretario que pase lista de los presentes, acto seguido la presidenta explica brevemente el motivo de la reunión, dando inicio formalmente a la presente sesión.

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. - La C. María Jesús Godínez Escamilla, presidenta del comité de transparencia del H. Ayuntamiento, procede a declarar quórum legal requerido con fundamento en el artículo 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

III.- INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN - La C. María Jesús Godínez Escamilla, presidenta del comité de transparencia del H. Ayuntamiento de vista Hermosa, manifiesta que el Titular de la Unidad de Transparencia mediante oficio con folio **UTM/VH/037/2024**,



notifico de la inexistencia de información que se requiere para la solicitud de información con folio **160352024000005**, se presenta dicho oficio con sus respectivos anexos para que se ponga a disposición de este comité.

Acto seguido, la presidenta del comité de transparencia, procede a hacer mención de que del Artículo 81 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, en su Fracción II, que a la letra dice *“Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento;”*

Por lo que la presidenta solicita a los integrantes de este comité votar para declarar formalmente la inexistencia de la información que se solicitó:

ACUERDO 002-ENE/2024.- Se aprueba por unanimidad de votos declarar la inexistencia de la información.

Conforme a lo establecido en la fracción III, del artículo 81 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, se analiza que no es materialmente posible ordenar que se genere o se reponga la información que se solita en relación a ejercicios anteriores.

Por lo expuesto, se:

RESUELVE

PRIMERO. – Se aprueba por unanimidad de votos declara la inexistencia de la información.

SEGUNDO. – Entregar una copia de esta acta al Titular de la Unidad de Transparencia para que pueda anexarla a la respuesta de la solicitud de información.

TERCERO. – Conforme a lo establecido en el artículo 81 de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, entregar una copia de esta acta al órgano interno de control para que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa que en su caso corresponda.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]
Iliana Estrada Favela



IV.- **CLAUSURA** No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la presente sesión, a las 10 horas del mismo día en que se actúa, levantándose para constancia el acta que firman los miembros del comité de transparencia del H. Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 124 y 125 fracción I, II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

C. María Jesús Godínez Escamilla
Presidente del Comité

C. José Mario García Morales
Secretario Técnico

C. Jesús Cortes Ruíz
Vocal A

Iliana Estrada Favela.

C. Iliana Estrada Favela
Vocal B

C. Jesús Núñez Alvarado
Vocal C